

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0113/23

## AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

#### ANUNCIO

Con fecha dieciséis de enero de dos mil veintitrés, el Alcalde de El Barco de Ávila dicta el Decreto 3/2023 con el siguiente tenor literal:

Visto el expediente de la convocatoria para la selección de personal laboral interino para la cobertura del puesto de Informador de Turismo, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila n.º 229, de 28 de noviembre de 2022.

Visto lo dispuesto en la base 4. de la convocatoria, siendo el Órgano competente en virtud de lo dispuesto en el artículo, 21.1.g) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en las bases de la convocatoria RESUELVO:

- 1.º Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de personal laboral interino de una plaza de Informador de Turismo.
- 2.º Publicar la referida lista en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en la página web del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles a efectos de reclamación, conforme determina el art. 68. de la Ley 39/2015 de 1 octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, computados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el referido Diario Oficial.

Transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún tipo de reclamación o rectificación, salvo los casos previstos en el art. 109.2 de la citada Ley 39/2015.

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

Raquel Balbás Aguilar

Jesús Benito Izquierdo

Yolanda Corchado Núñez

Cristina Domínguez Adán

Nuria Gaisán Muñoz

Patricia García Prieto

Gonzalo González Bravo

María González Vázguez

Raúl Melones Sainero

Leví Moreno Peláez

Alejandro Pascual Quirós

Juan Antonio Pérez-Chao González



Patricia Poza Gutiérrez

María de los Reyes Sáenz González

Felipe Vidal Suárez

#### **ASPIRANTES QUE PUEDEN SUBSANAR**

Marta Huelmo Prieto

Motivo: No aporta la titulación requerida.

Miguel Navalón Fraile

Motivo: No aporta la titulación requerida ni DNI.

### **ASPIRANTE EXCLUIDA**

Encarnación María Toledano Piqueras

Motivo: Presenta la instancia fuera de plazo.

El Barco de Ávila, 16 de enero de 2023.

El Secretario-Interventor, Álvaro López de Echazarreta y Alonso.

